

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	Repertorio I				
CURSO ACADÉMICO:	2024-2025	MATERIA:	Formación Instrumental Complementaria		
ESPECIALIDAD:	Interpretación Itinerario Tuba		TIPO:	Materias Obligatorias Especialidad	
RATIO:	1/5	CURSO:	2º	CRÉDITOS ECTS:	4
HORARIO LECTIVO SEMANAL:	1h				
WEB / BLOG:					

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Viento y Percusión
PROFESORADO:	A. Viñas

DESCRIPTOR

Estudio e interpretación de las obras más representativas de cada época escritas para el instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio. En los instrumentos de la orquesta se priorizará el estudio de solos y pasajes orquestales, tanto individuales como por cuerdas.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias Obligatorias Especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Curso 2º

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

- El Titulado o Titulada Superior en Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.
- Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.
- Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y el pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Nociones básicas de historia, armonía y lenguaje musical y tener un control mínimo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio

CONDICIONES DE ACCESO:

Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1- Utilizar las tubas más adecuadas para interpretar la música de cada época y estilo.
- CA2- Controlar la afinación, ajuste rítmico, estilo, sonido y dinámica en los diferentes pasajes
- CA3- Aprender a integrarse dentro del grupo en función de las características de la parte a interpretar en cada momento.
- CA4- Conocer los solos y partes orquestales de las composiciones escritas para la tuba a través de la historia
- CA5- Demostrar agilidad en la lectura a primera vista.
- CA6- Conocer y comprender los diferentes estilos y características del repertorio.

COMPETENCIAS GENERALES:

G6,G8,G9,G11,G20,G24

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1, CT3, CT6, CT7, CT13, CT15

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI 1, CEI 2, CEI 3, CEI 4, CEI 5,
CEI 8, CEI 9, CEI 10.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumnado demostrará la correcta asimilación de los contenidos estudiados durante el curso.
- El alumnado utilizará correctamente las técnicas corporales, la respiración y la coordinación durante la interpretación.
- El alumnado mostrará evolución en la calidad global de sonido, su estabilidad y homogeneidad a lo largo de todo el registro del instrumento.
- El alumnado utilizará adecuadamente de las diferentes articulaciones y dinámicas, así como su aplicación a las obras interpretadas.
- El alumnado demostrará sensibilidad auditiva respecto a la afinación y la utilización de las posibilidades sonoras del instrumento.
- El alumnado mostrará una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- El alumnado presentará la autonomía necesaria para abordar la interpretación musical dentro de los márgenes de flexibilidad y libertad permitidos en el texto musical.
- El alumnado demostrará el conocimiento de las obras estudiadas mediante el análisis de las mismas.
- El alumnado interpretará en público un programa acorde al nivel, demostrando calidad artística y capacidad comunicativa.

CONTENIDOS

- Conocimiento del criterio para utilizar las tubas más adecuadas en la interpretación de la música de cada época y estilo.
- Estudio de las características de la interpretación en cada época.
- Trabajo de afinación, sonido, estilo, ajuste y dinámica individual y dentro del grupo.
- Reconocimiento de la importancia de la parte a interpretar en cada momento, bien sea 1ª o 2ª tuba.
- Estudio de la interpretación de las partes más importantes y solos orquestales.
- Escucha y análisis de las obras orquestales más representativas.
- Conocimiento de las características de su instrumento y su utilización a través de la historia.

La secuenciación de contenidos y su temporalización se adaptará al ritmo de cada alumno y será el catedrático quien considere y decida el ritmo a seguir, teniendo en cuenta el mínimo exigible en cuanto a calidad de aspectos técnicos, musicales, estudios y obras a interpretar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La metodología docente será concebida como una combinación de los métodos inductivo y deductivo.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Realización de un mínimo de 2 simulacros de pruebas orquestales/banda, debatiendo acerca del desempeño en estas en una reunión posterior.
- Búsqueda de información estilística de los diferentes compositores trabajados, así como conocimiento de las obras interpretadas.
- Escucha comparada de diferentes interpretaciones de referencia de los extractos estudiadas durante el curso.
- Análisis de los pasajes programados durante el curso.
- Realización de clases colectivas con el Aula de Trombón para realizar el trabajo de sección orquestal.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El alumnado demostrará la correcta asimilación de los contenidos estudiados durante el curso. Este criterio pretende evaluar la asimilación de los conocimientos transmitidos durante el curso, tanto a nivel teórico como práctico. (CA1, 2, 3, 4, 5, 6).
- El alumnado utilizará correctamente las técnicas corporales, la respiración y la coordinación durante la interpretación. Mediante este criterio se evalúa la comprensión, evolución y utilización de la columna de aire, así como la coordinación motriz y la relajación/hábitos posturales necesarios para el óptimo desempeño de la interpretación musical. (CA 2, 6).
- El alumnado mostrará evolución en la calidad global de sonido, su estabilidad y homogeneidad a lo largo de todo el registro del instrumento. Este criterio pretende evaluar el desarrollo de las capacidades sonoras y el control en todo el registro propio del instrumento. (CA 1, 2, 6).
- El alumnado utilizará adecuadamente de las diferentes articulaciones y dinámicas, así como su aplicación a las obras interpretadas.
Se intenta evaluar la interiorización del proceso de emisión y articulación, además del control sobre las dinámicas y su incorporación a la interpretación musical. (CA 2, 3, 6).
- El alumnado demostrará sensibilidad auditiva respecto a la afinación y la utilización de las posibilidades sonoras del instrumento.
Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y funcionamiento del instrumento, así como el desarrollo de la capacidad auditiva. (CA 2, 3).
- El alumnado demostrará el conocimiento de las obras estudiadas mediante el análisis de las mismas.
Se trata de evaluar los conocimientos del alumno para analizar y entender la estructura de las diferentes obras a nivel formal y armónico. (CA, 4, 6).
- El alumnado utilizará adecuadamente los diferentes recursos técnicos disponibles para adaptarse al estilo de cada pasaje trabajado. (CA 2, 3, 6)
- El alumnado demostrará el dominio de la lectura a primera vista y la rápida adaptación a la interpretación con las diferentes tubas.
Se pretende evaluar el dominio de los diversos instrumentos utilizados en el repertorio y su adaptación a los cambios y rapidez de lectura. (CA 1, 6).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación continua, basada en las observaciones del profesor en cuanto a los progresos realizados por cada alumno durante las clases presenciales. Se tendrá en cuenta, además de la evolución técnica y musical del alumno, su autonomía para el estudio personal y su disposición para trabajar los contenidos estudiados, además de las características actitudinales. Dentro de esta evaluación continua se incluirán las observaciones realizadas en las audiciones organizadas a lo largo de cada uno de los cuatrimestres.
- Examen final, donde se valorará el grado en que se han alcanzado las competencias establecidas en el curso lectivo

Evaluación continua del trabajo en el aula 50%
Examen FInal 50%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación será realizada cuatrimestralmente, otorgando una calificación numérica del 0 al 10 con un decimal como máximo, a la que se añadirá la calificación cualitativa correspondiente: suspenso (SS) de 0 a 4.9; aprobado (AP) de 5 a

6.9; notable (NT) de 7 a 8.9; sobresaliente de 9 a 10.

INDICADORES DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TÉCNICA (40%)

- Calidad de sonido, afinación, dinámicas. 30%
- Calidad técnica, destreza de ejecución, articulación. 30%
- Rigor métrico, estabilidad del pulso, tempo. 20%
- Hábitos posturales-ergonomía, respiración, embocadura. 20%

INTERPRETACIÓN (40%)

- Adecuación a los estilos y épocas de las diferentes obras. 30%
- Fidelidad al texto, originalidad y creatividad. 30%
- Interacción con otros instrumentos. 30%
- Adecuación y dificultad del repertorio interpretado. 10%

PUESTA EN ESCENA(20%)

- Técnicas corporales aplicadas al instrumento. 40%
- Presencia escénica y capacidad comunicativa. 30%
- Memoria. 30%

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Realización de un mínimo de 12 pasajes orquestales.
- Se aplicarán los criterios de evaluación incluidos en la presente programación, con el fin de determinar el nivel de consecución de las competencias necesarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua por superar el número máximo de faltas permitido podrán presentarse al examen final, siendo la calificación de este la única válida. Se interpretará un programa de repertorio variado aprobado por el profesor, en consonancia con los contenidos mínimos exigibles.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consiste en una prueba que tendrá lugar durante el mes de junio, en la que el alumno interpretará un programa de 3 obras aprobado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá mediante esta prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- B. FREDERIKSEN. Arnold Jacobs: Song and Wind. John Taylor Editions. 1996.
- B. FREDERIKSEN. Arnold Jacobs: A Bibliography. Revista International Trumpet Guild J. 25-27. 1993.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- J. M. MIÑANA Y J.R. SALOM. Técnicas de relajación y rehabilitación. Para instrumentos de viento – metal. Rivera Editores.
- Ch. COLLINS Tratado metodológico para instrumentos de metal
- M. RICQUIER Tratado metodológico para instrumentos de metal

REPERTORIO:

- Orchester Probespiel Ed. Peters
- Orchestral Excerpts R. Voisin
- Orchestral Excerpts from the Symphonic Repertoire K. Brown
- Repertorio Sinfónico para Tuba A. Torchinsky
- Orchestral Excerpts for Euphonium K. Shifrin
- Euphonium Excerpts from the Standard Band A. Payne

RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

- Aparatos de respiración.
- Aro visualizador / Berp.
- Metrónomo / afinador.



CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MÚSICA DE NAVARRA
NAFARRCAKO GOI MAILAKO
MUSIKA KONTSERBATORIOA

Tablet / Smartphone.